



John John
High School

PROTOCOLO VUELTA A CLASES 2021
“PLAN PASO A PASO”

I. INTRODUCCIÓN

El Colegio John John High School presenta a la comunidad educativa el siguiente protocolo de acción frente a la pandemia de COVID-19.

Queremos dejar estipulado cuales son las principales medidas de prevención; **uso de la mascarilla, distanciamiento físico**, entendiéndose como la mantención de la distancia (1 mt.) entre personas, potenciando distanciamiento físico y el **autocuidado**.

Todos los integrantes de la comunidad educativa somos responsables de mantener el colegio como espacio seguro, donde el compromiso y el cumplimiento de las medidas preventivas, es lo que nos permitirá cuidarnos para lograr un ambiente protegido. Todos debemos respetar el distanciamiento físico y las medidas de seguridad, tanto dentro como fuera del colegio.

Las medidas a adoptar, consideran las indicaciones entregadas por la autoridad ministerial competente y asegura el cumplimiento de ciertas condiciones de seguridad, que deben ser conocidas, comprendidas y acatadas por todos los miembros de la comunidad escolar.

Los principales lineamientos de este protocolo se refieren a un regreso progresivo que considera medidas de contención y formación emocional. Es importante señalar que este plan de retorno a clases presenciales, complementa el proceso continuo de aprendizaje a distancia que se ha realizado desde marzo del año 2020.

Se informará a la comunidad escolar, de las medidas que tomará el colegio, antes del retorno presencial a clases.

Las medidas preventivas consideran, los cuatro pilares señalados por MINEDUC: Seguridad, Voluntariedad, Flexibilidad y Gradualidad.

- **SEGURIDAD:** Contaremos con las medidas de seguridad; para ello hemos recibido asesoría, e incorporamos las indicaciones que nos entregan MINSAL y MINEDUC.
- **VOLUNTARIEDAD:** Se respetará la voluntad de las familias que no deseen enviar a sus hijos al colegio a clases presenciales, a ellos, se les continuará brindando educación a distancia a través de la disposición de la modalidad mixta o streaming.
- **FLEXIBILIDAD:** Se dispondrá de un horario diferido con ajustes de acuerdo a las necesidades que puedan surgir.
- **GRADUALIDAD:** El regreso a clases presenciales, de acuerdo con la contingencia de salud por el COVID-19, será de acuerdo a la cantidad de horas

a clases y asignaturas que se impartirán. Otro elemento es la estructura física del colegio, la modernización tecnológica, los niveles de enseñanza y la capacidad o aforo en concordancia con las medidas sanitarias. (MINSAL y MINEDUC).

John John High School

II. CONSIDERACIONES GENERALES

Esta propuesta se focaliza en entregar estrategias para planificar de la forma más segura y adecuada posible, la vuelta a la educación presencial, puede sufrir cambios, por lo que es flexible. El regreso a clases y la evolución del proceso, serán altamente dinámicos y sensibles a los posibles escenarios sanitarios.

Algunas indicaciones:

- El uso permanente de mascarillas al interior del colegio, será obligatorio, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Exenta 282 del 16-04-2020 y sus modificaciones posteriores.
- Se implementarán accesos diferidos para los estudiantes con el propósito de evitar aglomeraciones.
- Se organizará el uso de baños, estableciendo el aforo que asegure el distanciamiento físico de al menos 1 metro, habrá señalética en el acceso que regule la espera. Los baños deberán disponer de jabón, y contar con señalética que refuerce el lavado de manos.
- Se organizarán las salas de clases y espacios comunes abiertos o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento físico de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar y se demarcará de manera visible, la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera.
- Se señalizarán vías de acceso y de salida del establecimiento.
- Se difundirá a toda la comunidad educativa respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del colegio, en el contexto COVID-19.
- Se continuarán realizando, encuentros, entrevistas y reuniones de apoderados de manera remota.
- Se solicitará a los apoderados controlar la temperatura de sus hijos e hijas diariamente, antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios y/o otros síntomas asociados a esta enfermedad. Si presentaran temperatura sobre 37,5°C o síntomas de afección respiratoria y otros, la indicación es acudir a un centro asistencial y no asistir al colegio hasta que sea evaluado/a por un médico y autorizado de asistir a clases.
- Se realizará control de temperatura al ingreso del establecimiento.
- Se contará con pediluvio para la desinfección del calzado.
- Se sanitizarán y ventilarán salas de clases y espacios comunes cerrados, en forma periódica.
- Se hará limpieza y desinfección frecuente, de todas las superficies de contacto tales como, pisos, barandas, manillas, interruptores y recursos pedagógicos manipulables, entre otros.
- No estarán permitidos los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- Se dispondrá de dispensadores de alcohol gel en las salas de clases y otros lugares del colegio, intencionado las medidas de seguridad en su manipulación.
- Se intencionarán rutinas de lavado de manos frecuente.

- Se dispondrá de basureros en salas de clase, pasillos y patios del establecimiento, eliminándose la basura en forma diaria.
- Se modificará el uso y habilitación de espacios comunes, de manera de evitar el riesgo de aglomeración de personas conforme a las medidas sanitarias dadas por la autoridad.

John John High School

III. MEDIDAS SANITARIAS Y DE PROTECCIÓN DE LA SALUD

El Colegio John John High School, considera los siguientes protocolos y orientaciones, entregados por el MINEDUC y MINSAL, los cuales hemos incorporado en este plan de retorno a clases presencial:

- Protocolo N° 1 para prevención y monitoreo del contagio de Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales enviados por el MINEDUC.

<https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/03/circularcoronavirus.pdf>

- Protocolo N° 2: Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles enviados por el Mineduc.

https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/03/circular_coronavirus.pdf

- Protocolo N° 3: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales enviados por el Mineduc.

https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf

- Gobierno de Chile ha publicado “Plan Paso a Paso”. Julio 2020

<https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>

- MINSAL “Protocolo de Limpieza y desinfección de Ambientes – COVID-19”

<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/PROTOCOLO-DE-LIMPIEZA-YDESINFECCIÓN-DE-AMBIENTES-COVID-19.pdf>

- Orientaciones para docentes en torno a higiene y protección

https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/Orientaciones_docentes-2020-II.pdf

- Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases

<https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/07/DECA%CC%81LOGO-DE-HIGIENE-Y-SEGURIDAD-AL-INTERIOR-DE-LA-SALA-DE-CLASES-vRL.pdf>

- Fase 4 Protocolo de contactos de casos COVID-19.

<https://www.minsal.cl/wpcontent/uploads/2020/03/CONTACTO-DE-CASOS-FASE4.pdf>

- Ambientes de aprendizaje. Orientaciones Técnico-Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia

<https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2019/08/AMBIENTESfinal.pdf>

- Orientaciones para el año escolar 2020 preparando el regreso. MINEDUC

<https://www.colegiodeprofesores.cl/wp-content/uploads/2020/07/PlanRetornoAClases-08.06.pdf>

- MINEDUC documento con orientaciones educacionales en paso 3 y 4

<https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/Anexos-AbrirLasEscuelas-1.pdf>

John John High School

IV. MEDIDAS SANITARIAS Y DE PROTECCIÓN DE LA SALUD

4.1. Protocolo de limpieza y desinfección:

- Se realizará la sanitización del colegio diariamente. (salas, oficinas administrativas, espacios compartidos, baños), así como se cumplirá con el tiempo establecido para la ventilación que se requiere.
- Cada sala de clases será desinfectada al finalizar cada módulo de clase.
- Ambas sedes cuentan con kit sanitario requeridos por el MINSAL y MINEDUC.
- Se tomara la temperatura a todos los estudiantes y personal al ingreso del colegio.
- El uso de lockers estará suspendido hasta superada la pandemia.
- Cada estudiante deberá llevar su estuche, artículos personales y escolares, los que no podrán ser compartidos con sus compañeros.
- La salida a recreos deberá realizarse atendiendo a las indicaciones de distanciamiento físico.
- Se demarcarán los sectores de subida y bajada en las escaleras a pisos superiores.
- La comunicación con la familia será mediante contacto telefónico, plataforma Zoom y/o correo electrónico.
- Las familias podrán ingresar al colegio, sólo en situaciones debidamente autorizadas.
- Se inhabilitará el uso de los juegos infantiles.

4.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

- Se solicitará a los estudiantes y personal del colegio que porten sus propias botellas de agua reutilizables.
- En la puerta de acceso del colegio, se hará control de temperatura, no pudiendo ingresar las personas que tengan un registro igual o superior a 37,5°C. Si se trata de estudiantes que lleguen sin sus padres, serán trasladados a una sala de primeros auxilios covid y se seguirá el protocolo establecido.
- El uso de mascarilla será obligatorio para todos quienes ingresen y se mantengan al interior del colegio. Se solicita que cada persona porte mascarillas

adicionales para recambio, considerando el tiempo de permanencias en nuestras dependencias.

- Se promoverá el autocuidado en el medio de transporte de ida y regreso al colegio. En el caso de estudiantes que usen transporte escolar, se les solicitará a los apoderados, que sean ellos quienes se aseguren que este medio cumpla con las disposiciones sanitarias correspondientes.
- Para evitar el contacto físico, todo documento (certificado de alumno regular, certificados de notas, informes de personalidad, u otro), deberá ser solicitado mediante correo electrónico, y se hará llegar al destinatario por el mismo medio.
 - Sede Bretaña: administracioncolegiojohnjohn.cl
 - Sede Monseñor: secretariacolegiojohnjohn.cl
- Respecto del material pedagógico (guías, evaluaciones u otros), se privilegiará el uso en formato digital, pudiendo recurrir a las plataformas conocidas por los estudiantes y docentes.

4.3. Protocolo de ingreso y salida del establecimiento: (resguardos sanitarios y de prevención)

- Se pedirá a los padres tomar la temperatura de sus hijos antes de salir de sus hogares. El mismo procedimiento personal, será solicitado a los funcionarios del establecimiento.
- La temperatura máxima para el ingreso de los estudiantes y personal del establecimiento, así como de los apoderados que requieran asistir al establecimiento, es de 37,5°C.
- Los horarios de entrada y salida serán diferidos, según niveles, para evitar aglomeraciones y posibles exposiciones a contagios.
- Contaremos con 2 salas de primeros auxilios separadas, una para casos posibles Covid – 19 y una segunda para otras dolencias
- Cada estudiante y personal del colegio debe permanecer con mascarilla y/o escudo facial, durante su permanencia en las dependencias de la institución.

4.4 Disposición de los espacios dentro del establecimiento:

- Cada sala de clases contará con distanciamiento de 1 metro por puesto de estudiante.
- Se contará con la demarcación para la entrada a salas de clases y oficinas de 1 metro.
- En el patio estará demarcado el distanciamiento, según los requerimientos de las autoridades ministeriales, como también, las ubicaciones en los recreos, para evitar aglomeraciones entre los estudiantes.
- Se contará con la demarcación del piso, en la ruta que debiesen seguir los estudiantes, desde la entrada del establecimiento hasta sus respectivas salas de clases.

4.5 Actuación frente a sospecha de contagio o confirmación de casos de contagio Covid-19

a) Aspecto a considerar:

- Si un **miembro de la comunidad educativa** (profesor, estudiante, apoderado, etc) tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 11 días, tal como lo indica el protocolo sanitario. (permanece la modalidad remota para el nivel)
- Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del curso completo, por 11 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del Establecimiento educacional completo por 11 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria (permaneciendo en modalidad virtual)
- Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 11 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria. (permaneciendo en modalidad virtual, con la atención de un profesor destinado).

b) Respecto a casos sintomáticos:

Si un estudiante, colaborador o persona externa de la institución, presenta síntomas de posible contagio con COVID-19, esta persona no podrá presentarse ni continuar en las dependencias del Colegio, hasta que sea evaluado por un médico y determine conducta a seguir.

c) Síntomas asociados al COVID-19

- Síntomas más habituales:

- a. Fiebre sobre 37.8°C.
- b. Tos seca.
- c. Cansancio.

- Síntomas menos comunes:

- a. Molestias y dolores.
- b. Dolor de garganta.
- c. Diarrea
- d. Conjuntivitis.
- e. Dolor de cabeza.
- f. Pérdida del sentido del olfato o del gusto.
- g. Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies.

- Síntomas graves:

- a. Dificultad para respirar o sensación de falta de aire.
- b. Dolor o presión en el pecho.
- c. Incapacidad para hablar o moverse.

d) Información estado de salud

Se solicitará con un plazo máximo de 48 a 72 horas la información del estado de salud del alumno/a o miembro de la comunidad educativa. Con esta información el Colegio tomará medidas sanitarias en toda la comunidad educativa, según el Protocolo N°2 del Ministerio de Educación.

V. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO PEDAGÓGICO

a) Aspectos generales:

- El año escolar 2021, estará organizado trimestralmente, dando énfasis a la priorización curricular determinada por el MINEDUC.
- Las familias podrán optar por clases presenciales o seguir en la modalidad streaming de forma simultánea desde sus casas. Se enviará un compromiso de la opción elegida por ellos en relación de la modalidad de estudio a la cual accederán sus hijos/as, y esta será reenviada desde Dirección, cada tres meses, según la disposición de la planificación académica 2021.
- La organización de los grupos que asistirán a clases presenciales, se verán de manera particular en cada curso, considerando el número de familias que opte por la modalidad presencial, y el aforo permitido por sala de clases. Esto se informara oportunamente.
- Cada sala contara con una pantalla y conexión a internet, lo que nos permitirá emitir la clase en la modalidad streaming, lo que facilita la interacción y el acceso a los estudiantes que se encuentren en la modalidad remota desde sus hogares.
- De la vestimenta de los estudiantes que asistan al colegio, se alternará el uso del buzo institucional (2 días) y ropa de calle (1 día), para facilitar a las familias el lavado de estos.
- Se establecerá con las directivas de curso, la organización de intercambio de buzos institucionales, de aquellos apoderados que requieran realizarlo, o el acopio de los uniformes donados para el uso de otros estudiantes que lo requieran. (dirección-directivas de curso organizaran la distribución y organización de este punto)

b) Consideraciones técnico-pedagógicas:



Diagnóstico

- Durante el mes de Marzo se implementará la Unidad 0, la cual pretende cubrir las necesidades educativas de nuestros estudiantes, nivelar y reforzar las habilidades que se encuentran de base para los aprendizajes posteriores.
- Al finalizar la unidad se realizará una evaluación la que nos permitirá plantear las estrategias de refuerzo necesarias para el primer trimestre académico, de carácter formativo. Priorizando a los estudiantes nuevos, y los que presenten descendidos sus aprendizajes.
- Identificar a aquellos estudiantes que se encuentran con mayor rezago en los aprendizajes y establecer estrategias que permitan acompañarlos enfocados en sus necesidades.

Organización y planificación del Plan de Estudio

- Se organiza el trabajo técnico-pedagógico trimestral, con la modalidad streaming, que busca atender los requerimientos socio-emocionales y académicos de nuestros estudiantes.
- Se organizan las unidades pedagógicas en función de la priorización curricular requerida por el MINEDUC, además de la ampliación curricular establecida por nuestro colegio.
- Se dará continuidad al trabajo realizado por docentes y estudiantes a través de la plataforma Santillana Compartir (convenio suscrito durante el año 2020 entre la editorial Santillana y nuestro establecimiento), con apoyo de los textos digitalizados y físicos:
 - **Play group a 6° básico textos físicos y digitalizados.**
 - **7° básico a 3° medio textos digitalizados**

Estrategias de Apoyo Pedagógico

- Aquellos estudiantes que presenten diagnóstico emitido por un especialista (neurólogo, psicólogo, psiquiatra, psicopedagogo) deberá ser presentado el informe o certificado al inicio del año escolar lectivo 2021, para realizar la adecuación a los requerimientos, y articulación con el profesor/a jefe y de asignatura.
- Se mantendrán los módulos de Orientación una vez por semana, con temas atingentes a las necesidades socio- emocionales de los grupos curso.
- Se mantendrá una comunicación constante con los apoderados o tutores, para apoyar el desarrollo integral de nuestros estudiantes.
- En atención a los diferentes Objetivo Aprendizaje (OA) y necesidades educativas de los estudiantes, se organizarán diferentes grupos en consideración a las características y modalidad de clases implementadas.
- Se implementará el Plan de Priorización Curricular, en todos los ámbitos de aprendizaje, asignaturas y módulos durante 2021, estará centrado en ~~la~~ cobertura total a los OA.
- **Asistencia:** En cada clase, el docente a cargo registrará la presencia o ausencia de los estudiantes.
- **Evaluación:** Se rige por las especificaciones del decreto 67/2018 vigente. Contempla:

a) Evaluación diagnóstica del año anterior y un período de reforzamiento de acuerdo con estos resultados en el mes de marzo 2021.

b) Los resultados del diagnóstico y la implementación del decreto 67/2018, tendrán un uso formativo de la evaluación y se incorporarán las calificaciones en la planificación docente para las unidades de la priorización curricular del año.

c) La formulación de un plan de nivelación y reforzamiento será para todas las asignaturas del plan de estudio, con especial énfasis en Lenguaje y Matemática.

d) Para el aprovechamiento de las horas de estudio se intencionará la promoción del uso de la metodología ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos), con el propósito de fortalecer el proceso de aprendizaje, mediante el trabajo asincrónico individual y grupal y la integración de las diferentes asignaturas.

Estrategias de apoyo socio-emocional:

- El primer propósito será conocer el estado actual de cada estudiante y evaluar posibles afecciones socioemocionales derivada del confinamiento prolongado y la pandemia; para ello se aplicará un test socioemocional diagnóstico.
- Sobre la base de los resultados del test socioemocional, se diseñará e implementará un plan de contención y formación emocional. Algunas de las acciones que surjan de este plan, se canalizarán a través de la asignatura de Orientación y otras por medio de las diferentes asignaturas del plan de estudio.

VI. IMPLEMENTACIÓN DE LA AMPLIACIÓN CURRICULAR

Planificación trimestral y evaluación

- Las unidades de cada asignatura se organizarán de acuerdo a los requerimientos destinados por nivel académico.
- Se distribuirá el trabajo en modalidad trimestral, estableciendo módulos de trabajo semanal en la modalidad streaming.
- El trabajo estará centrado en los objetivos de aprendizaje de cada nivel, en especial en el desarrollo de habilidades, por medio de estrategias innovadoras, apoyadas entre otros medios por la plataforma Santillana compartir.
- Se continuará con la entrega del calendario de organización de evaluaciones mensual por curso.
- Las evaluaciones serán:
 - De proceso, por medio de trabajo en el texto escolar, guías en modalidad pleno, trabajos expositivos.
 - Micro proyectos de los módulos de aprendizaje de cada asignaturas.
 - Evaluación de unidad con modalidad pleno.
 - La escala de evaluación será del 60% de logro.

Este protocolo está sujeto a modificaciones de las medidas que pueda adoptar el MINSAL y MINEDUC.

VII. COMUNICACIÓN Y CUIDADO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Mantener una comunicación constante familia-colegio, acerca de la situación global (socio-afectiva) de nuestros estudiantes, con la finalidad de diseñar e implementar medidas de contención emocional frente a situaciones que así lo requieran.
- Se mantiene el acompañamiento de familias por parte del profesor guía. Las familias pueden acceder al profesor guía a través del correo publicado en la página web.
- Se establece dos entrevistas anuales con profesores jefes (guías) o profesores de asignaturas que lo requieran.
- Se activará el Programa de Acompañamiento estudiantes nuevos.

COMPROMISO RETORNO A CLASES PRESENCIALES

Nombre estudiante:	
Curso	
Nombre de apoderado/a:	
RuT.	

Tomamos conocimiento como familia del Plan de Retorno Seguro a Clases Presenciales 2021, nos comprometemos como apoderado y estudiante, a cumplir con lo establecido para el propio autocuidado y cuidado de la salud de los demás miembros de la Comunidad Educativa.

Solicitamos enviar por correo al Profesor/a Jefe, en caso de haber optado por la modalidad semi presencial, para las clases de mi hijo/a .

John John High School